

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DEL VALLE S.A MIXVALCAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31/12/2015

La compañía de Transporte de Carga Pesada del Valle S.A. MIXVALCAR se constituye el 18 de junio de 1999 2006 con la actividad económica de Servicio de transporte de carga pesada con domicilio fiscal en la Provincia de Imbabura, Cantón Otavalo.

En la ciudad de Otavalo, cantón Otavalo, Provincia de Imbabura en la Parroquia de El Jordan en la Av. Luis Chaves Guerrero 430-400 y José Pardo Via a Selva Alegre a una cuadra de la Gasolinera Petrocomercial, el día de hoy 06 de mayo en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los señores socios de la compañía y como encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, siendo su capital Ochocientos Diesiseis dólares quienes amparados en el artículo 238, de la vigente Ley de Compañías, y se decide constituirse en la Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria en la cual se analiza las notas a los estados financieros que se detalla a continuación.

Al encontrarse la compañía constituida en el Ecuador e inscrita en el registro mercantil con la resolución de la superintendencia de compañías, la mencionada compañía se encuentra en la obligación de aplicar Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes debido a que la Superintendencia de Compañías en su registro oficial con fecha 11 de octubre de 2011 resuelve expedir el reglamento para la aplicación de NIIF completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF PARA PYMES, para compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia, cuya base legal se encuentra descrita en la resolución número. 08.G.DSC.01 del 20 de noviembre de 2008, publicada en registro oficial nro. 498 del 31 de diciembre de 2008 .

De lo analizado en la base legal anterior la Cia de Transporte Pesado MIXVALCAR luego de cumplir con el art. Primero literal tres en el cual se describe Que: Aplicaran NIIF para Pymes a partir del año 2011 las empresas no descritas en los literales uno y dos, para lo cual se establece como periodo de transición el año 2011.

La Compañía a iniciar sus actividades económicas y comerciales en el mes de Junio de 1999 año el cual los estados financieros se encuentran elaborados bajo NEC y en el 2011 se realiza la implementación de NIIF para pymes con el cronograma y la consolidación en los estados financieros a NIIF para PYMES.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

La compañía reconoce los activos en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido confiabilidad. Las cuentas detalladas en el activo corriente se desglosan de efectivo y equivalentes de efectivo, como también de activos financieros que mantiene la Compañía.

ACTIVOS NO CORRIENTES

Los activos de la compañía son medidos inicialmente por su costo cuyo costo es el importe de efectivo pagado por dicho activo, en cuyo proceso de contabilización se aplicará la depreciación de acuerdo a la vida útil y a los porcentajes utilizados.

PASIVO CORRIENTE

La compañía ha clasificado un pasivo como corrientes cuando espera liquidarlo dentro de los doce meses del periodo económico, o puede mantenerlo en un futuro principalmente con el propósito de negociarlo, para lo cual los pasivos corrientes se encuentran totalizados por el valor

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2015.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2014 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2015

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2015 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza *detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2016.*

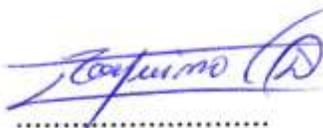
De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera , Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2013 , Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2015.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del *acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto,* siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 19h45 horas (de la Noche)



Sr. Jorge Dueñas
GERENTE



Sr. Cesar Flores
PRESIDENTE